Informes

Juliá, J.P. 2002. Reintroducción del tapir (Tapirus terrestris) en Tucumán (Argentina). *Ecosistemas* 2002/2 (URL: http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe5.htm)

Reintroducción del tapir (Tapirus terrestris) en Tucumán (Argentina)

Juan Pablo Juliá.

Universidad de Salamanca. C/ Almenara 17-19, 2º F; 37006 Salamanca.

El tapir ha perdido más del 60 % de su área de distribución histórica en Argentina. Es una especie que podría desempeñar un papel importante en la estructura de los bosques donde habita. La Universidad Nacional de Tucumán posee dos reservas que son las áreas naturales mejor protegidas de la provincia. En la Reserva Experimental Horco Molle se mantiene un programa de cría en semicautividad del tapir desde hace 10 años, junto a programas de educación ambiental. Por otro lado, en la Reserva Universitaria Sierra de San Javier se pretende la reintroducción de la especie siguiendo las pautas y recomendaciones internacionales de reintroducción de animales silvestres.

Introducción

El tapir (*Tapirus terrestris*, **Foto 1**) ha sufrido una fuerte retracción en los últimos 200 años en Argentina, perdiendo más del 60 % de su área de distribución histórica (Richard y Juliá, 2000). Actualmente es casi segura su extinción en las provincias de Corrientes y Entre Ríos (noreste argentino), está extinto en Tucumán (noroeste Argentino) y su situación es crítica en las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero (**Figura 1**). Está considerado "En Peligro" en Argentina (García Fernández *et al.*, 1997), y en toda Latinoamérica su retracción es evidente (Montenegro *et al.*, 2000).



Foto 1. Hembra de tapir y su cría en la Reserva experimental Horco Molle (Foto E. Richard).

Las causas de su estatus en el Noroeste Horco Molle (Foto E. Richard). Argentino (NOA) y su desaparición en

Tucumán, alrededor de los años 40, fueron la caza y destrucción de su hábitat (Richard y Juliá, 2000). El tapir es una especie particularmente sensible a la caza debido a su densidad y tasa reproductora bajas (Bodmer *et al.*, 2000). La destrucción de la ecoregión de Selvas Pedemontanas en la provincia de Tucumán ha sido también vinculada a la extinción de esta especie (Richard y Juliá, 2000). Aunque la biología del tapir en Argentina es poco conocida, este podría desempeñar un papel importante en la determinación de la estructura de los bosques (Varela y Brown, 1995) y sería capaz de influir en la distribución de especies vegetales por depredación selectiva de sus semillas (Salas y Fuller, 1996). El papel del tapir en el mantenimiento de la dinámica de los ecosistemas en que habita, aumenta la

necesidad de recuperar sus poblaciones y sus características carismáticas lo convierten en paraguas para los mismos. Su conservación beneficiaría a las Selvas Pedemontanas, uno de los ecosistemas más amenazados del país.

La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) posee dos reservas contiguas que cubren más de 14.200 has y son las áreas naturales mejor protegidas de la provincia. Estas son la Reserva Universitaria Sierra de San Javier (RUSSJ) y la Reserva Experimental Horco Molle (REHM), que abarcan el 70% de la Sierra de San Javier, a 15 km. al oeste de la ciudad de San Miguel de Tucumán. En la REHM se mantiene un programa de cría en semicautiverio del tapir desde hace 10 años, junto a programas de educación ambiental. Allí se pretende delimitar las pautas para la reintroducción del tapir dentro de la RUSSJ. La REHM actuaría como centro de aclimatación cría, siguiendo y las pautas recomendaciones internacionales relativas reintroducciones (IUCN, 1987; IUCN, 1995; Machado, 1997).

Opciones de conservación

El Grupo de Especialistas en Tapires de la UICN (SSC/TSG) publicó un plan de recomendaciones para la conservación de esta especie (Brook et al., 1997), cuya necesidad de actualización se hizo evidente en el primer simposio internacional del tapir (noviembre de 2001). Existen distintas opciones de conservación para esta especie en Argentina, cada una con ventajas e inconvenientes. La "no gestión", aunque puede ser una alternativa en algunos casos (Machado, 1997), no parece adecuada en éste, pues la situación del reúne numerosas situaciones (pérdida fragmentación de hábitats, presión humana, etc.), en las que se hace necesario algún tipo de manejo (Meffe et al., 1997).



- 1)-. Parque Nacional (PN) Baritú (72.430 has) (Salta).
- 2)-. PN y Reserva Natural Estricta Calilegua (76.306 has.) (Jujuy).
- 3)-. PN El Rey (44.162 has.) (Salta).
- **4)-.** Reserva Provincial El Copo (114.250 has.) (Santiago del Estero).
- 5)-.Reserva Natural Formosa (10.000 has.) (Formosa).
- 6)-. PN y Reserva Natural Estricta Río Pilcomayo (47.000 has.) (Formosa).
- 7)-. PN y Reserva Natural estricta Chaco (15.000 has.) (Chaco).
- **8)-.** PN, Reserva Nacional y Reserva Natural Iguazú (67.620 has.) (Misiones).
- **9)-.** Reserva Provincial Uruga-Í y reserva de FVSA Urugau-Í (87.000 has y 3243 has) (Misiones).
- 10)-. Reserva privada El Bagual (6.000 has.) (Formosa).
- A)-. Localidades dudosas.
- **RU)-.** Reservas Universitarias Universidad Nacional de Tucumán (14.000 has.) (Tucumán).

Figura 1. Distribución histórica y actual estimada del tapir en Argentina y principales áreas donde este se encuentra protegido (Richard y Juliá, 2000b).

El manejo *in situ*, es prioritario en aquellas áreas en las que el tapir está aún presente, pero es inviable en Tucumán hasta que no se establezcan los primeros núcleos poblacionales. La difusión que tienen los proyectos de reintroducción y la promoción del tapir como especie paraguas, además de los beneficios derivados de los programas de educación ambiental, podrían favorecer la financiación de futuros planes de manejo *in situ*. Así se maximizarían los beneficios externos generados por el plan. Su reintroducción es la única herramienta disponible para la recuperación de esta especie en la provincia de Tucumán. La UNT cuenta con capital humano para todas las áreas de interés del proyecto (aspectos legales, biológicos y socioeconómicos). A pesar de lo controvertido de este tipo de acciones, el tapir presenta numerosas características biológicas que convierten su recuperación en prioritaria, entre ellas su gran

tamaño, importancia biológica, baja tasa de natalidad y potencial de actuar como especie paraguas (Machado, 1997; Meffe et al., 1997).

Objetivos

Con este proyecto se pretende contribuir a la conservación del tapir en el Noroeste Argentino, creando poblaciones salvajes viables, manteniendo su hábitat y creando un estado de opinión favorable en la población que ayude a su supervivencia. Se pretende lograr el establecimiento de entre 40 y 70 individuos reproductores en la RUSSJ, capaz de dispersarse al resto de las áreas protegidas de la provincia de Tucumán. Para ello es necesario cumplir unos objetivos, graduales y flexibles, dentro de un marco de constante evaluación y retroalimentación del proyecto (**Cuadro 1**).

Cuadro 1. Desarrollo del proyecto. Las columnas representan las distintas fases del proyecto, mientras que las filas superiores contienen los principales objetivos de cada fase, las filas de en medio sintetizan las principales actividades y las filas inferiores contienen los tiempos estimados para la concreción de cada fase. La viabilidad del proyecto depende de su permanencia en el tiempo una vez alcanzada la tercera fase.

Fase 1	Fase 2	Fase 3
Obtener apoyos político, económico y académico.	Primeras reintroducciones.	Evaluación. Hacer sustentable el proyecto a mediano y largo plazo.
Presentación y difusión del proyecto. Cría en contiverio. Capacitación de personal. Educación pública y de cazadores. Modificaciones en el Uso Público de las Reservas Universitarias. Mejoras de hábiat. Control del ganado y animales dumésticos.	Cria en cautiverio. Educación pública y de cazadores. Promoción del ecoturismo. Liberación de ejemplares monitoreos y seguinniento. Evaluación de procedimientos.	Continuar reintroducciones. Monitoreo y seguimiento de ejemplares. Replanteo de objetivos y metodo logías. Promoción del ecoturismo. Gestionar la creación de incentivos económicos a propietarios de tierras colonizadas por tapires.
Control del ganado y animales domésticos. Primer y segundo año	Tercer y cuarto año	Ouinto año en adelante

Factores limitantes

La pérdida de hábitat es un fenómeno generalizado en Latinoamérica y una de las principales causas de la desaparición del tapir en Tucumán. La deforestación sigue siendo un símbolo de "progreso", por lo que el aprovechamiento de las especies paraguas y la creciente sensibilización social son herramientas para revertir en parte este pensamiento. En Tucumán existen al menos tres áreas protegidas con cierta entidad (las Reservas Universitarias, un Parque nacional y una Reserva provincial) y que conservan cierto grado de interconexión con hábitats propicios para el tapir. Su continuidad y ampliación facilitaría la reintroducción y supervivencia de esta especie en la provincia. La caza constituye un problema irresuelto y uno de los principales factores de amenaza que pesan sobre la especie. La presencia de vegetación secundaria en torno a las reservas universitarias, constituye un hábitat idóneo para el tapir, con una buena disponibilidad de alimento. Dado que los campos de cultivo podrían atraer a los tapires, es necesario minimizar el riesgo de daños en éstos.

Agradecimientos

El autor es becario de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Este trabajo fue presentado para acceder al título de "Especialista en Espacios Naturales Protegidos", otorgado por la Fundación Fernando González Bernáldez, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá y EUROPARC-España. El mismo se realizó bajo la tutoría de Juan Herrero. Agradezco también la ayuda de Cristiam Abdala (Universidad Nacional de Tucumán), Miguel Lizana Avia (Universidad de Salamanca) y Francisco Barbarán (CONICET - Argentina).

Referencias

Bodmer, R.E., Aquino, R. y Grocio Gil Navarro, J. 2000. Sustentabilidad de la caza de mamíferos en la cuenca del río Samiria, Amazonía Peruana. En *Manejo de Fauna Silvestre en Amazonia y Latinoamérica* (eds. Cabrera, E., C. Mercolli y R. Resquin), pp. 447-449. CITES Paraguay, Fund. Moisés Bertoni y University of Florida, Asunción, Paraguay.

Brooks, D. M.; R. E. Bodmer y S. Matola (compiladores). 1997. *Tapirs - Status Survey and Conservation Action Plan*. IUCN/SSC Tapir Specialist Group. IUCN, Gland (Switzerland) y Cambridge.

García Fernández, J. J., Ojeda, R.A., Fraga, R. M., Díaz, G. B. y Baigún, R. J. 1997. *Mamíferos y aves amenazados de la Argentina*. FUCEMA, SAREM, AOP y APN, Buenos Aires, Argentina.

IUCN. 1987. *IUCN Policy Statement on Captive Breeding*. IUCN\SSC, <u>Captive Breeding</u>. Specialist Group. IUCN, Gland (Switzerland).

IUCN. 1995. *Guía para reintroducciones*. IUCN\SSC Re-introduction Specialist Group. IUCN, Gland (Switzerland).

Machado, A. 1997. Guidelines for action plans for animal species: Planning recovery. *Council of Europe, Nature and Environment* 92: 1-81.

Meffe, g. K., Carroll, c. R. y col. 1997. *Principles of conservation biology* (second edition), Sinauer Associates, Inc. Publishers. Sunderland, Massachusetts.

Montenegro, O., Medici, P. y Bodmer, R. E.. 2000. *Conservación y manejo de tapires latinoamericanos* (eds. Cabrera, E., Mercolli, C. y Resquin, R.), pp. 295-299. CITES Paraguay, Fund. Moisés Bertoni y University of Florida, Asunción, Paraguay.

Richard, E. y Juliá, J. P. 2000. El Tapir (*Tapirus terrestris*). Dieta y manejo en un bosque secundario de la ecoregión de selvas pedemontanas. Estatus en Argentina. En *Manejo de Fauna Silvestre en Amazonia y Latinoamérica* (eds. Cabrera, E., Mercolli, C. y Resquin, R.), pp. 433-444. CITES Paraguay, Fund. Moisés Bertoni y University of Florida, Asunción, Paraguay.

Salas, L.A. y Fuller, t. k. 1996. Diet of the lowland tapir (*Tapirus terrestris* L.) in the Tabaro River valley, southern Venezuela. *Canadian Journal of Zoology* 74: 1444-1451.